



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



marzo de 2019

Edición y Dirección de Arte

Centro de Planificación Estratégica del Consejo
de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

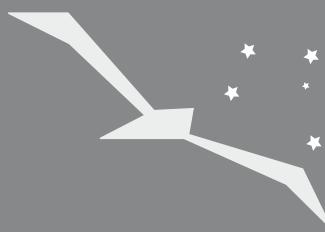
Diseño

Ezequiel Posse
Paula Sánchez Piro

Fotografías

Carlos O. Jerónimo Varela

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción total o parcial de este libro, su almacenamiento en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios, con la previa autorización del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.



La Planificación Estratégica Consensuada en el Poder Judicial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Análisis, estadísticas y cuadros comparativos



Índice

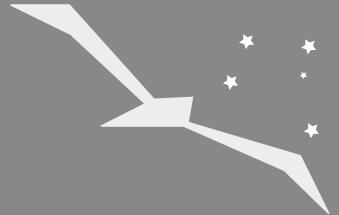
1 Palabras Preliminares

2 Presentación

3 Actividades

4 Avances y beneficios

5 Análisis y evaluación del Plan STJ



6 El Proceso de Planificación en números

7 Autoridades

8 Equipo de Planificación Tierra del Fuego

9 Equipo de Planificación de Buenos Aires

A photograph of a row of colorful houses with snow-covered roofs and yards in a snowy landscape. The houses are painted in various colors, including red, yellow, and brown. The ground and roofs are covered in a thick layer of snow. In the background, there are snow-covered mountains under a clear sky.

Palabras Preliminares

1



Jueces del STJ de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



El proceso de Planificación Estratégica iniciado en 2012 por parte del Superior Tribunal que integramos nos permite hoy la posibilidad de reflexionar sobre algunas de las tareas y avances que hemos transitado en estos años y seguimos llevando adelante.

La continuidad en la metodología de trabajo y la calidad, tanto de los resultados alcanzados como de los procesos de elaboración de cada una de las etapas de Plan evidencian el compromiso permanente del Superior Tribunal y de los participantes, res-

ponsables todos y en igual medida, tanto de la elaboración como de la puesta en marcha de los Planes.

La Planificación Estratégica se ha constituido para nuestro Poder Judicial en una política pública institucional permanente, alcanzando Unidades Jurisdiccionales y Administrativas y creciendo hacia nuevos sectores de la justicia fueguina.

Actualmente, junto al STJ, hay 20 unidades -entre jurisdiccionales y administrativas- que están desarro-

llando sus Planes Estratégicos Consensuados: cinco de ellas ya han publicado su Plan Estratégico; tres Unidades se incorporaron a la planificación en 2017 y las 12 restantes continúan avanzando en las distintas etapas previstas en el desarrollo metodológico del PEC.

La metodología de la Planificación nos ha permitido una mejora en la toma de decisiones, ya que los datos y las proyecciones que las Recomendaciones, las Propuestas y Sugerencias como también los Proyectos y Programas brindan, constituyen una base imprescindible para la proyección presupuestaria, de infraestructuras, contribuyendo igualmente con el desarrollo permanente de los recursos humanos.

Asimismo, en el transcurso de estos años, una nueva problemática se nos presenta como ineludible: en la instancia de medición de los alcances del Plan, es imprescindible desarrollar nuevas herramientas que nos permitan evaluar, a través de indicadores, los resultados de la gestión planificadora. De este modo, en el marco de la Ju.Fe.Jus hemos comenzado a trabajar, junto a otras jurisdicciones, en el diseño de procesos de certificación de calidad.

Tal como lo expresábamos en nuestra Visión, reafirmamos hoy nuestro compromiso con los ciudadanos, destinatarios de este esfuerzo colectivo por seguir generando Políticas de Estado basadas en el consenso para el desarrollo institucional de nuestro Poder Judicial.

Afianzados en el respeto por los derechos humanos seguiremos construyendo un Poder Judicial independiente, imparcial y transparente, que promueva la inmediatez de los tribunales, sostenida tanto por la decisión de una mejora continua en el trabajo de cada uno de los integrantes de este Poder, como por la consolidación de nuestra propia identidad fueguina.

María del Carmen Battaini
Presidenta

Gonzalo Sagastume
Vicepresidente

Javier Muchnik
Juez

Autoridades de la Ciudad de Buenos Aires



La realización de este nuevo trabajo de Planificación Estratégica en el Poder Judicial fueguino, es la continuidad de un proceso que fuera iniciado durante el transcurso del año 2012, entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Con el asesoramiento metodológico del Centro de Planificación Estratégica, en el marco de la Junta Fed-

ral de Cortes (JU.FE.JUS), la propuesta, en esta oportunidad, consiste en avanzar en la construcción de un escenario común posible, que profundice el esfuerzo colectivo de mejora en la calidad del servicio de Justicia.

Consideramos que la continuación de esta tarea debe desarrollarse en un contexto de acceso igualitario a la justicia, en donde la herramienta de la planificación brinde coherencia, rigor lógico e imaginación para anticiparse a los potenciales escenarios futuros, que de-

manden una mejora permanente en el funcionamiento de los tribunales de todo el país.

Creemos que es importante extender la capacidad del consenso, para proyectar un cauce común de trabajo, que permita continuar sosteniendo en el tiempo la labor planificadora y dinamice la capacidad creativa de los agentes que constituyen la justicia.

Entendemos también que la actitud asociativa, en el marco de una idea federal, integradora y en resguardo de valores que contribuyan al interés general es la premisa que debe guiar este espacio de reflexión e intercambio de experiencias sobre la planificación en los poderes judiciales.

Es primordial entender además que es tarea de los jueces dar el paso inicial en este proceso, para ampliar las bases de trabajo en la justicia del planeamiento estratégico consensuado.

Los poderes judiciales reciben hoy demandas de participación ciudadana y transparencia, elementos esenciales de las democracias modernas y de los nuevos derechos.

Estamos convencidos de que los planes estratégicos deben colaborar en ese sentido, midiendo todos los resultados de trabajo obtenidos y publicándolos, en una idea rectora que incluya para todos los poderes judiciales la apertura general de datos, mediante programas de gobierno abierto y demás herramientas de gestión que consoliden estas políticas públicas.

Los Planificadores deben darle continuidad a este trabajo de iguales, en una red no jerárquica, con metodologías similares pero con distintas identidades, según la realidad de cada provincia. Invitamos permanentemente a aquellos que aún no se hayan sumado a este desafío a acercar su mirada innovadora para enriquecer aún más el desarrollo de la planificación estratégica en los poderes judiciales de la República.

Alberto Maques
Presidente del CM

Luis F. Lozano
Presidente Comisión
Planificación Ju.Fe.Jus.

Carlos E. Mas Velez
Presidente del CPE

Presentación

2



Presentación



Luego de seis años de continuidad en el proceso de trabajo y mediante la rigurosa aplicación de la metodología de Planificación Estratégica Consensuada, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, inspirado en cada uno de los Valores, ha alcanzado gran parte de los objetivos suscriptos oportunamente en el Primer Plan Estratégico Consensuado publicado en el año 2013.

Mediante el compromiso sostenido de los tres Ministros del Superior, y, trascendiendo la rotación

de la Presidencia de la corte fueguina, el Plan se llevó adelante, cumpliendo con aquellos Valores que orientaron tanto la Visión como la labor del equipo de planificación de Tierra del Fuego, y se han ido extendiendo a la gran mayoría del Poder Judicial.

El Plan Estratégico se concretó con la firme y continua convicción de todos los participantes en cada una de las instancias de trabajo a lo largo de estos años. Ampliando los integrantes de Plan, y dotando de recursos humanos suficientes y cualificados con la creación de la Oficina de Planificación Estratégica.



En la presente etapa que comienza, se van incorporando al planeamiento, originales herramientas de la nueva administración, desafíos actuales que deberán alcanzar novedosos resultados para los retos con la que la sociedad nos interpela.

Queremos destacar que esta experiencia de planificación se cumplió simplemente con la palabra escrita, producto de la voluntad, el acuerdo, el respeto, y la defensa de una de las identidades más potentes con las que nos haya tocado trabajar como equipo colaborador.

A ellos, nuestro más profundo reconocimiento de una labor realizada con decisión, perseverancia, y apego a los Valores señalados en el Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**Juan José Pi de la Serra
y el equipo del Centro
de Planificación Estratégica del
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad de Buenos Aires**



La planificación estratégica en el Poder Judicial Fueguino comenzó siendo un sueño.

Una proyección difícil, llena de desafíos, esfuerzos constantes, de trabajo sostenido y mucha fortaleza de quienes construimos los cimientos de este proyecto institucional.

Fue muy importante para todos los que formamos este equipo, basar nuestro trabajo diario en valores. En donde la CONFIANZA, encabezaba la lista de muchos otros como la RESPONSABILIDAD, el COMPROMISO, la PERSEVERANCIA y la HUMILDAD.

Allá por el 2013 cuando las primeras reuniones de trabajo comenzaban a hacer realidad el planeamiento estratégico, recuerdo las palabras de agradecimiento, las sonrisas sinceras y los gestos amables de los participantes que iniciaban este camino. Ellos nos dieron la fuerza y el impulso que necesitábamos.

A través de la escucha comprometida y del involucramiento de los integrantes del equipo de planificación, se logró concretar el plan estratégico de cinco unidades funcionales.

Viajábamos a Río Grande por caminos blancos y



fríos que el invierno traía, pero cargados de alegría y de entusiasmo por sumar a más personas y cumplir nuestra misión.

Intercambiando con planificadores de todo el país, participando de capacitaciones y tomando de cada uno lo mejor para crecer, hoy quienes planificamos afrontamos día a día una potente agenda de trabajo, cargada de proyectos.

Quiero agradecer a quienes, en estos seis años aportaron ideas, enojos, acuerdos y desacuerdos; voluntad y alegría.

A todos los que se preocupan por cuidar este espacio institucional y por sostenerlo con firmeza.

Seguiremos sumando y planificando, tratando de ser mejores cada día.

Vanesa A. Cocumeri Cagliero y Equipo de la Oficina de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego.

Actividades

3



Reseña del Proceso de Planificación

La Oficina de Planificación Estratégica del Poder Judicial de Tierra del Fuego fue creada el pasado 21 de febrero del año 2011 mediante Acordada N° 06/2011. Un año después, precisamente el 24 de febrero del 2012, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribieron un Convenio de Asistencia recíproca con el Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo su principal objetivo el desarrollo de las Políticas de Planificación Estratégica Consensuada en el Poder Judicial de Tierra del Fuego.

El Convenio de Colaboración fue firmado por el Dr. Luis Francisco Lozano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la Presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Dra. María del Carmen Battaini; y el Dr. Horacio Guillermo Corti, Presidente del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. La finalidad de la puesta en marcha de este convenio es la de fomentar la colaboración mutua en materia de planificación estratégica para el fortalecimiento institucional de ambas jurisdicciones y, así, mejorar la calidad de la prestación del servicio de justicia a la ciudadanía.



De este modo, durante los meses de julio y agosto del año 2012, se dio inicio a la conformación del Equipo de Planificación Estratégica Local, y se llevaron adelante capacitaciones programadas con las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas del Distrito Judicial Sur (Ushuaia) y Distrito Judicial Norte (Río Grande - Tolhuin), con la coordinación y supervisión metodológica del Centro de Planificación Estratégica del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

El 2 de diciembre de 2013, las autoridades del Superior Tribunal de Justicia Fueguino firmaron el Acta de Aprobación del Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, mediante la cual se promueve el intercambio de experiencias, análisis y metodologías participativas en materia de planificación y la creación de un equipo de trabajo unificado entre las jurisdicciones de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Buenos Aires, integrado por el Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la CABA y el Equipo de planificación local.

Este Primer Plan Estratégico Consensuado constituye un Plan de Valores elaborado a partir del Diagnóstico de Fortalezas y Debilidades, Valores, Visión, Líneas Estratégicas, Objetivos y Recomendaciones.

El 26 de junio de 2014 en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura Provincial de Ushuaia, se realizó la presentación de la publicación del Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego en el marco de las “Primeras Jornadas de Planificación Estratégica: Experiencias Provinciales”. Se contó con la presencia de autoridades e integrantes del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y representantes de los Superiores Tribunales de Justicia de las provincias de Tucumán, Formosa, Chubut y Neuquén que participaron del Panel de “Experiencias Provinciales”.

Por otro lado, en el Panel de “Experiencias locales en Planificación” participaron los titulares de las dife-

rentes unidades funcionales que iniciaron el proceso de planificación: el Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte; el Juzgado Civil y Comercial N° 1, Distrito Judicial Sur; el Juzgado de Familia y Minoridad N° 1, Distrito Judicial Sur; la Dirección General de Registro de la Propiedad Inmueble; y la Dirección de Informática y Comunicaciones.



26 de junio de 2014 – Presentación Primer Plan Estratégico del Superior Tribunal de Justicia.

Del 3 al 5 de noviembre de 2015, los representantes de las áreas que participan en el proceso de planificación del Poder Judicial Fueguino participaron de las “VII Jornadas de Planificación Estratégica”, organizadas en Buenos Aires por el Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad. Durante los tres días de las Jornadas se realizaron actividades de capacitación y talleres de trabajo, promoviendo un espacio de consenso, intercambio y difusión de las actividades de planificación en la justicia.



Noviembre 2015 – Buenos Aires, Séptimas Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia, Intercambio de ideas, metodologías y experiencias”.

Posteriormente, los días 12, 13 y 14 de octubre de 2016 integrantes del equipo de Planificación local viajaron a la ciudad de Viedma para asistir a las jornadas de trabajo organizadas por Poder Judicial de la Provincia de Río Negro. Tierra del Fuego participó en el marco de la Red Federal de Planificación, conformada a partir de la Comisión de Planificación Estratégica de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas actividades se realizaron como parte del lanzamiento de la segunda etapa de planificación estratégica rionegrina.

En el mes de noviembre de 2016, los días 10 y 11, se llevó a cabo en el Hotel Las Hayas de la Ciudad de Ushuaia el “Lanzamiento del Segundo Plan Estratégico del Poder Judicial de Tierra del Fuego, Juzgados – Dependencias Judiciales”.

En dicha oportunidad se presentó la publicación de los planes estratégicos de las diferentes unidades jurisdiccionales y administrativas que se encuentran planificando, entre ellas, la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones; Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 DJS; Juzgado Civil y Comercial N° 1 DJS; Dirección General de Registro de la Propiedad Inmueble; y Dirección de Informática y Comunicaciones.

Cronología: actividades realizadas con el Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

En el mes de mayo de 2012, en la Ciudad de Buenos Aires se trabajó en la propuesta de un programa para capacitar a los integrantes del Poder Judicial de Tierra del Fuego, en materia de Planificación, para el desarrollo e implementación del Plan Estratégico Consensuado del Poder Judicial Fueguino.

La mencionada capacitación se realizó en tres etapas: julio - agosto de 2012; marzo 2013 y diciembre 2013.

En octubre de 2014, el equipo del Centro de Planificación Estratégica de Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizó una capacitación y actualización en conjunto con el Equipo de Tierra del Fuego, para evaluar los avances relacionados con las actividades de planificación, trabajando con los integrantes y titulares de las distintas unidades funcionales del Poder Judicial fueguino que se encontraban planificando, pudiendo analizar y verificar las distintas etapas de Diagnóstico en las que se estaba trabajando en ese momento.

Durante el año 2015 se realizó el asesoramiento continuo en la planificación de 12 unidades jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial provincial. Precisamente, entre el 21 y 25 de septiembre el Equipo del Centro de Planificación de Ciudad de Buenos Aires viajó a Ushuaia, para evaluar los avances de las unidades y continuar con las capacitaciones al Equipo de Planificación Local.

Luego, el 5 de Julio del 2016 se llevaron a cabo Jornadas de Trabajo en Tierra del Fuego, coordinadas por el Centro de Planificación Estratégica de la Ciudad de Buenos Aires. En dicho encuentro se realizó un intercambio de experiencias con Referentes y Titulares de las diferentes áreas involucradas en la planificación.



5 de Julio de 2016 – Ushuaia. Jornadas de trabajo coordinadas por el Equipo del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



5 de Julio de 2016 – Ushuaia. Jornadas de trabajo coordinadas por el Equipo del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Planificación Estratégica: Año 2017

En los días 13 y 14 de marzo, integrantes del Equipo de Planificación local de Tierra del Fuego asistieron a capacitaciones técnicas en el Centro de Planificación Estratégica de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el mes de mayo, los días 3 y 4, la Secretaria de Superintendencia y Administración, Dra. Jessica Name, y la responsable de la Oficina de Planificación, Vanesa Cocumeri Cagliero, junto con la Dra. María del Carmen Battaini, viajaron a la Ciudad de Buenos Aires para participar de “VIII Jornadas de Planificación Estratégica de la Justicia” y de las “III Jornadas de Planificadores Federales”.

El día 5 de mayo se realizó la presentación de la Segunda Publicación en la 43º Edición de la Feria Internacional del Libro, donde la Dra. María del Carmen Battaini, realizó una presentación del Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia.



5 de mayo de 2017 - Feria del Libro en Buenos Aires.



5 de mayo de 2017 - Dra. María del Carmen Battaini en la 43º Edición de Feria del Libro de Buenos Aires

Los días 11 y 18 de mayo y el 8, 15 y 22 de junio, el Equipo de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego brindó una capacitación en la Escuela Judicial. Bajo el título de “La Planificación Estratégica como herramienta de aplicación para la mejora de la gestión judicial”, y destinada a todos los empleados del poder judicial provincial, tuvo como principal objetivo aportar ideas generales sobre la planificación, el trabajo de campo y sus beneficios.

Asimismo, los días 5, 6 y 7 de septiembre se invitó a integrantes del Equipo de Planificación Local a una capacitación en Ciudad de Buenos Aires, en los Módulos de Formulación de Proyectos y Programas e Indicadores.

En el mes de octubre los días 24, 25 y 26, se realizó un Encuentro de Planificación Estratégica denominado “Nuevos Desafíos”, en la ciudad de Ushuaia.

Del mismo participaron los miembros del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Dres. Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini; como así también se contó con la presencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Luis Francisco Lozano, y del Presidente del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Carlos Esteban Mas Vélez. Cabe destacar que asistieron representantes de la Red Federal de Planificación de las provincias de Río Negro, Salta, Tucumán, Neuquén y Córdoba e integrantes del Equipo de Planificación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Octubre 2017 - Encuentro de Planificación Estratégica “Nuevos Desafíos”.



Octubre 2017 - Oficina de Planificación Estratégica.

Avances y beneficios

4



Reflexiones sobre el proceso de planificación y una mirada hacia adelante.

- Valoración y reconocimiento, luego de varios años de trabajo, de los avances alcanzados durante el proceso de planificación estratégica en el Poder Judicial Fueguino.
- Relevancia del proceso de planificación, destacada por los equipos involucrados.
- Creencia compartida sobre la planificación como una inversión fructífera en el tiempo.
- Elevado porcentaje de participación con ampliación sustancial de la base de los integrantes del Poder Judicial Fueguino involucrados en el proceso de planeamiento.
- Desarrollo de políticas institucionales tendientes a fortalecer la independencia del Poder Judicial Fueguino.
- Ampliación del proceso de mejora a través de la implementación de la medición en calidad.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo como valor de la cultura organizacional.
- Respaldo institucional, al equipo de planificación fueguino, como producto de la decisión del Tribunal Superior de Justicia.

- Contribución de la planificación estratégica con el fortalecimiento de la gestión diaria de los jueces del Superior Tribunal de Justicia.
- Necesidad de poner en consideración la reforma del código procesal civil provincial, respondiendo a las nuevas demandas existentes por parte de la sociedad.
- Transmisión de una mirada positiva al colectivo de la organización producto de un antes y después del planeamiento.
- Valoración del proceso de planificación como una instancia de análisis de distintas herramientas de mejora para el sector público.
- Empleo de las estadísticas como instrumento de medición de los progresos en el marco de la implementación del Plan.
- Avances en el proceso de medición vinculado a los resultados.
- Necesidad de emplear las herramientas de la planificación para la incorporación de mejoras en la comunicación.

- Creación de un área de Recursos Humanos como consecuencia de una de las necesidades plasmadas en los Diagnósticos de las distintas áreas.
- Mejoras en la capacitación y distribución de los Recursos Humanos del Poder Judicial de Tierra del Fuego.
- Incorporación de las consideraciones de mejora y resultados, proyectados en la formulación de los Proyectos y Programas, para la elaboración de algunas cuestiones presupuestarias.
- Tendencia a la elaboración de la política presupuestaria inspirada y con base en los Objetivos del Plan.
- Evaluación de objetivos, prioridades y recursos, en el marco de la planificación estratégica, para la elaboración del presupuesto anual del Poder Judicial Fueguino.
- Algunas restricciones presupuestarias superadas desde la mirada metodológica de la planificación.
- Necesidad de incorporar un presupuesto periódico, que excede la programación anual, para poder definir políticas globales y de recursos del Poder Judicial.

- Algunas mejoras en la comunicación interna entre los integrantes del Poder Judicial y externa.
- Implementación de una instancia de análisis de los avances de la primera etapa y comienzo de una segunda etapa en el proceso de planificación.
- Ratificación del valor institucional y social de las herramientas de mediación y soluciones alternativas de conflicto.
- Mejoras en la gestión del área de Informática y Tecnología en relación a la conectividad y el software durante el proceso del Plan.
- Voluntad, por parte de los ministros, de fortalecer la política de infraestructuras propias.
- Desarrollo de una arquitectura judicial con identidad y diseño propio plasmadas en proyectos en curso, como ser, Sede del Superior Tribunal de Justicia; Casa de Justicia Tolhuin; nueva sede del Superior Tribunal de Justicia en Río Grande y Edificio Juzgados de Instrucción y Defensoría del distrito judicial Norte.

Análisis y evaluación del Plan STJ

5



Institucional

Debilidades	Objetivos	Plan de Actividades	Estado
<ul style="list-style-type: none"> ➢ Crecimiento constante de la población que genera mayor índice de conflictividad. ➢ Creación de nuevas áreas jurisdiccionales y cargos en instancias inferiores que incrementaron tareas y funciones del Superior Tribunal de Justicia. ➢ Insuficientes recursos humanos, materiales y equipamientos para sostener el proceso de modernización iniciado. ➢ Falta definir una política institucional para dotar al Poder Judicial Fueguino de una comunicación de carácter profesional, que informe adecuadamente las actividades de la Justicia. ➢ Ausencia de debate extrapoder sobre una ley de financiamiento del Poder Judicial de Tierra del Fuego ➢ Nuevas transformaciones culturales subyacentes en la sociedad, que repercuten en el ámbito judicial planteando nuevos desafíos jurídicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Acompañar una propuesta de reordenamiento de las estructuras e infraestructuras judiciales en función del crecimiento poblacional provincial. ➢ Fortalecer el proceso de modernización iniciado dotándolo de recursos humanos, materiales y equipamientos acordes a las necesidades. ➢ Establecer una política de comunicación externa e interna con el asesoramiento técnico y profesional pertinente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Tendencia al diseño de proyectos para la edificación de inmuebles del Poder Judicial: Proyecto Casa de Justicia en Tolhuin, Edificio del STJ, Juzgados de Instrucción y Laboral (nuevos), compra del Edificio Sede de la Cámara de Apelaciones. Puesta en valor Pileta e Hidrocarburos. ➢ Fortalecimiento del área de informática para la implementación de Firma Digital, Intranet (Comunicación Electrónica Interna). Inicio del diseño del sistema para la implementación del Expediente digital. ➢ Creación de la Dirección de Prensa, por medio de la cual, se logra una presencia periódica en los medios de comunicación para difundir las actividades que realiza el Poder Judicial. La oficina de Planificación Estratégica, a través del trabajo del campo en reuniones grupales que se focaliza en el 40% del total de las unidades funcionales, impulsa la mejora en la comunicación interna. Se harán mediciones en base a índices cualitativos desde principios de 2018. 	Cumplido
			Proceso iniciado
			Proceso iniciado

Recursos Humanos

Debilidades	Objetivos	Plan de Actividades	Estado
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dificultades en la asignación y distribución del personal en las distintas áreas, tanto administrativas como jurisdiccionales. ➤ Falta de personal técnico asignado al área de Ceremonial y Protocolo. ➤ Existencia de un sistema de evaluación que genera pocos incentivos e impide reconocer y alentar a los empleados. ➤ Déficit de funcionarios con conocimientos técnicos específicos de nivel universitario en algunas áreas del Poder Judicial Fueguino. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la distribución del personal teniendo en cuenta su capacitación y aptitudes profesionales para motivar su desarrollo y la mejora del servicio de justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La nueva área de RRHH perteneciente a la Secretaría de Superintendencia se encuentra poniendo en práctica un plan de Normalización de la Planta. <p>Fase 1: Cumplida conforme Resolución 63/17 de fecha 16/06/17. Normalización de la Planta en 27 agentes y 2 funcionarios representando el 31% de casos, sobre un total de 92 personas. - Cumplido -</p> <p>Fase 2: En proceso de transición ya normalizados 4 agentes y 4 funcionarios.</p> <p>Fase 3: Proyectada su implementación para 2018. - Proceso proyectado -</p>	<p>Proceso iniciado*</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar la posible incorporación a la currícula de la escuela judicial de cuestiones sobre Ceremonial y Protocolo. ➤ Readecuar el sistema de evaluación para mejorar el reconocimiento laboral de empleados e incentivar la carrera judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de cursos de capacitación de Ceremonial y Protocolo con profesores invitados. <p>➤ A través de la Comisión de Recursos Humanos integrada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios y la UEJN se organizaron diversas capacitaciones para implementar desde la Escuela Judicial en Oct/Nov 2017.</p>	<p>Cumplido</p> <p>Proceso iniciado</p>

Administración y Servicio de Justicia

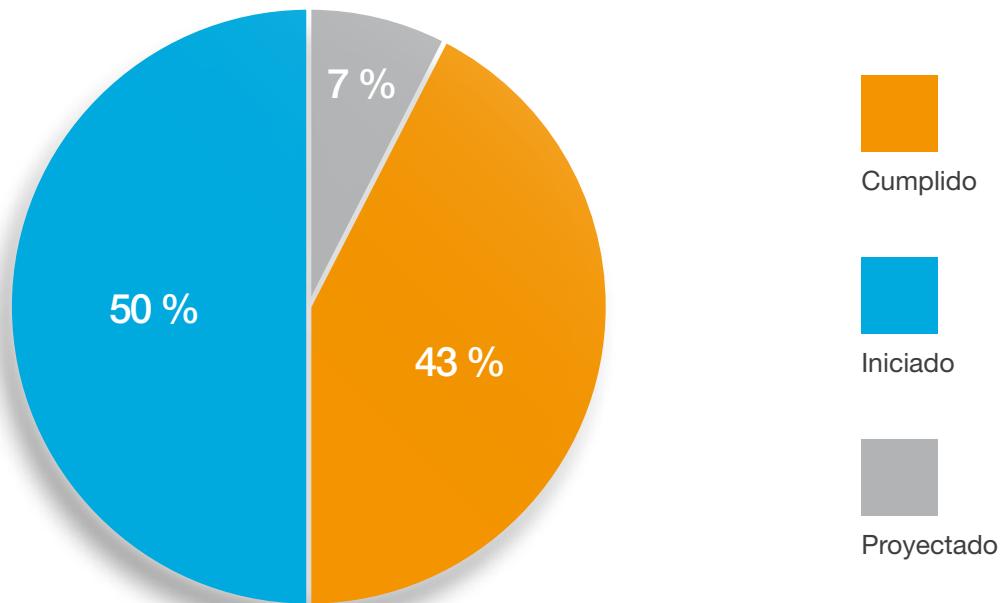
Debilidades	Objetivos	Plan de Actividades	Estado
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Algunos inconvenientes para la asignación y distribución de las labores del Superior Tribunal. ➤ Ciertas dificultades en la distribución de tareas y en los recursos penales que ocasionan algunas demoras. ➤ Limitaciones del actual sistema informático que imponen considerar la posibilidad de incorporar uno nuevo. ➤ Deficiencias en el funcionamiento de la Intranet que perjudica la labor del conjunto del Poder Judicial Fueguino. ➤ Falta de consenso, entre Poderes, para la revisión e incorporación de modificaciones a los sistemas procesales. ➤ Condicionantes topográficos y climáticos que dificultan la labor cotidiana y la comunicación interdistrital. ➤ Ausencia de una amplia base estadística para la toma de decisiones en el nivel político institucional. ➤ Demoras en el proceso de despapelización y resistencia al mismo por parte de los operadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar las tareas de agenda de nivel institucional del Superior Tribunal de Justicia para contribuir a la agilización de la gestión. ➤ Proponer soluciones informáticas para mejorar la conectividad de las redes y el software existente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración de la Agenda Institucional. 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alentar una metodología participativa para la revisión e incorporación de las modificaciones necesarias a los sistemas procesales vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de la conectividad entre edificios (fibra óptica), Implementación de la Firma Digital, Comunicación Intranet, Servicios y funcionalidades por su intermedio (parte diario, recibo de sueldo, datos personales, solicitud de insumos y de licencias, DDJJ grupo familiar, y de asignaciones familiares). Creación del sitio web RPI. Generación de un sitio de Información Judicial. 	Proceso iniciado
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer el área de estadística para desarrollar una base de datos extendida que favorezca decisiones en el nivel político institucional. ➤ Acelerar la despapelización y concientizar a los operadores judiciales de sus ventajas en el cuidado ambiental y la labor judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comisiones de reforma: Dec. N 1946-15/09/16, Dec. N 1386 - 24/05/17. Comisión Procesal Penal y Comisión Procesal Civil, ambas con heterogeneidad en su composición, representadas por los 3 Poderes del Estado y por los Colegios Públicos de Abogados de Río Grande y de Ushuaia. Se participa a Magistrados de diferentes fueros y del Ministerio Público. ➤ Convenio con Justicia Nación que garantiza la transparencia. Reconocer y unificar indicadores de Gestión/Costo/Proceso. 	Cumplido
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través de la Comunicación Electrónica y el uso de la Firma Digital. Herramienta de Gestión de trámites de implementación de intranet. FASES del proceso. 	Proceso iniciado
			Proceso proyectado

Infraestructuras y Equipamientos

Debilidades	Objetivos	Plan de Actividades	Estado
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las infraestructuras presentan un importante déficit en sus instalaciones y acondicionamientos. ➤ La falta de espacios físicos suficientes dificulta la necesaria incorporación de personal. ➤ Actualizaciones parciales del Plan General de Infraestructuras ante las necesidades emergentes. ➤ Insuficiente presupuesto para realizar inversiones en las infraestructuras judiciales. ➤ Dificultades crecientes en la cantidad y distribución del espacio físico en ambos Distritos Judiciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar el Plan General de Infraestructura del año 2.007 incorporando la proyección de crecimiento físico y espacial provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se definió una política de edificios propios. Fueros/Especialidad/ Concentración. Se consiguió financiamiento del edificio del STJ. Adecuaciones de edificios existentes. 	Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar las instalaciones y acondicionar las actuales infraestructuras judiciales y administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyección de disminución de los alquileres. Adquisición y adecuación de edificios propios. Uso de contenedores. 	Proceso iniciado
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer una política institucional de infraestructuras judiciales para el corto, mediano y largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño de proyectos propios del Área del Infraestructuras del STJ 	Cumplido

*Para los objetivos que consideren más de una fase, se le asocia un estado promedio: Proceso iniciado.

Estado de objetivos



Recomendaciones

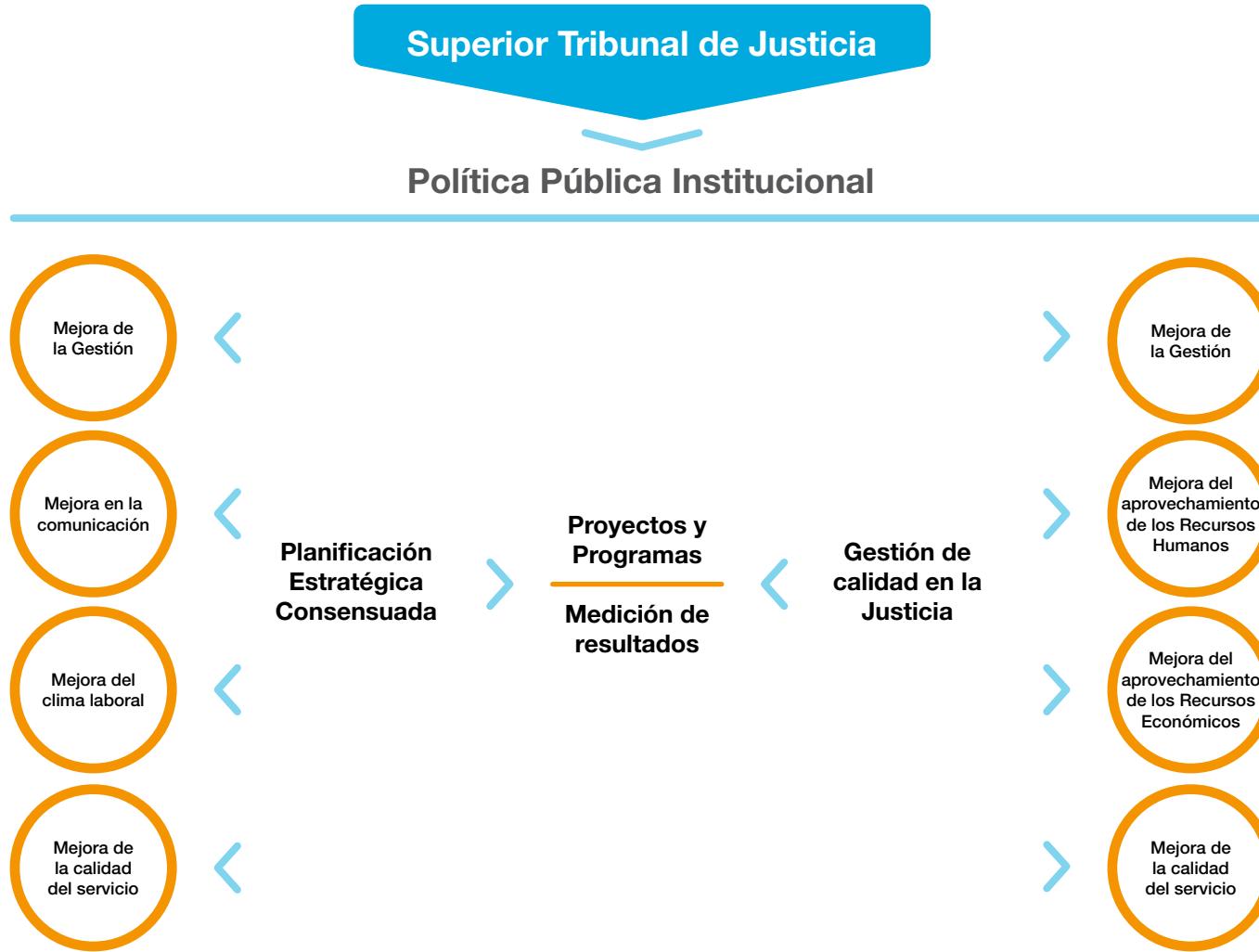
Recomendaciones PEC	Plan de Actividades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reivindicar la vocación de diálogo hacia adentro del PJ y con otros poderes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración de agenda institucional.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alentar la P.E.C. como herramienta metodológica en las distintas unidades jurisdiccionales y administrativas como una política pública permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 5 Unidades Funcionales que publicaron PEC. 3 UF que se incorporan en 2017. 12 UF que continúan con la PEC.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proponer espacios físicos atendiendo al desarrollo de los diseños propios teniendo en cuenta las características climáticas y topográficas del PJ. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Obtención de edificios inmuebles (Política de edif. propios). Casa de Justicia en Tolhuin, Edif. del STJ, Juzgados de Instrucción y Laboral (nuevos), compra del Sede de la Cámara de Apelaciones. Puesta en valor Pileta e Hidrocarburos. Financiamiento del edificio del STJ. Adecuaciones edilicias existentes. Conectividad entre edificios (fibra óptica), Firma Digital, Intranet. Sitio web RPI. Sitio de Información Judicial. ➤ Comisiones de reforma, (Procesal Penal y Procesal Civil) representadas por los 3 Poderes del Estado y
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar nuevos y mejores mecanismos institucionales y de consenso para la agilización de todo el sistema procesal local. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ por los CPA de Río Grande y de Ushuaia. Se participa a Magistrados de diferentes fueros y del MP. El área de RRHH perteneciente a la Secretaría de Superintendencia está poniendo en práctica un plan de Normalización de la Planta proyectada en 3 fases.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profundizar las políticas de capacitación y evaluación de Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comisión de RRHH integrada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios y la UEJN. Organizaron capacitaciones desde la Escuela Judicial en Oct/Nov 2017. ➤ Fortalecimiento del área de informática para la implementación de Firma Digital, Intranet. Expediente digital. ➤ Creación de la Dirección de Prensa, presencia en Medios de Comunicación difundiendo actividades del Poder Judicial. Mejora de la comunicación interna a través de las reuniones grupales organizadas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar y fortalecer las políticas de comunicación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ desde la oficina de Planificación Estratégica, participando el 40% del total de las unidades. Mediciones a partir de índices cualitativos para 2018. ➤ Convenio con Justicia Nación que garantiza la transparencia. Unificar indicadores de Gestión/Costo/Proceso. Comunicación Electrónica y Firma Digital. Gestión de trámites de implementación de intranet. ➤ FASES del proceso.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener y fortalecer las políticas de defensa de derechos humanos. ➤ Fomentar la creación de áreas vinculadas a las cuestiones Género, Atención a la Víctima y Violencia Familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acciones transversales dentro de la organización. ➤ Creación de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana en el marco de acceso a justicia para las demandas vinculadas a cuestiones de género de modo integrado.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Avanzar en el desarrollo de una Ley de Financiamiento para el PJ. 	

El Proceso de Planificación en números

6



Infografías



Fuente: Oficina de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego.

**Unidades funcionales
que publicaron su
plan estratégico**

- 1 Juzgado de Familia y Minoridad N° 1
Distrito Judicial Sur
- 2 Juzgado Civil y Comercial N° 1
Distrito Judicial Sur
- 3 Registro de la Propiedad Inmueble
- 4 Sala Civil - Cámara de Apelaciones
- 5 Dirección de Informática y Comunicaciones

**Unidades que se
incorporaron a la
planificación en 2017**

- 6 Escuela Judicial
- 7 Dirección Pericial
- 8 Juzgado de Instrucción N° 1 DJS

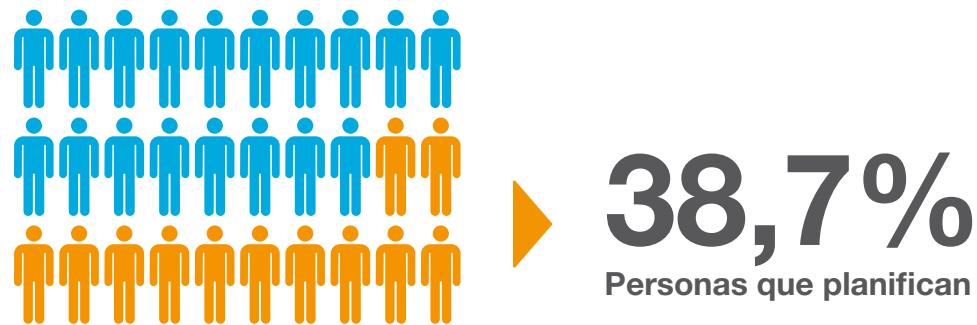
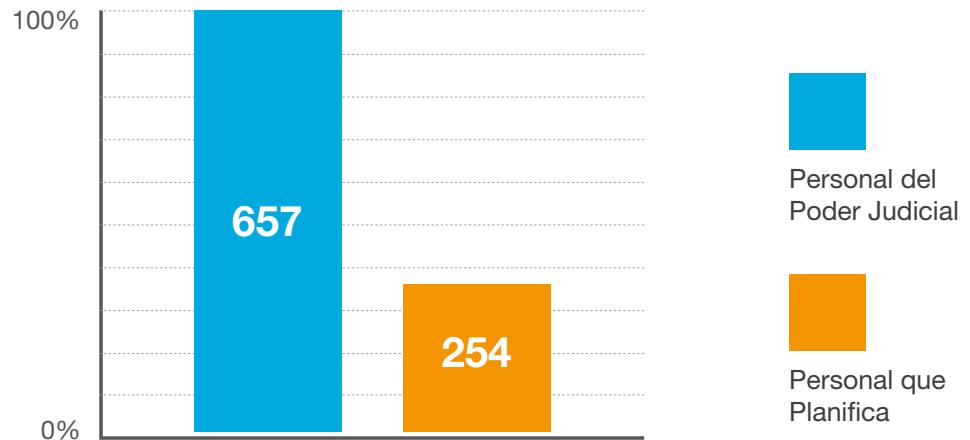
Fuente: Oficina de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego.

Infografías

Unidades que continúan con la planificación

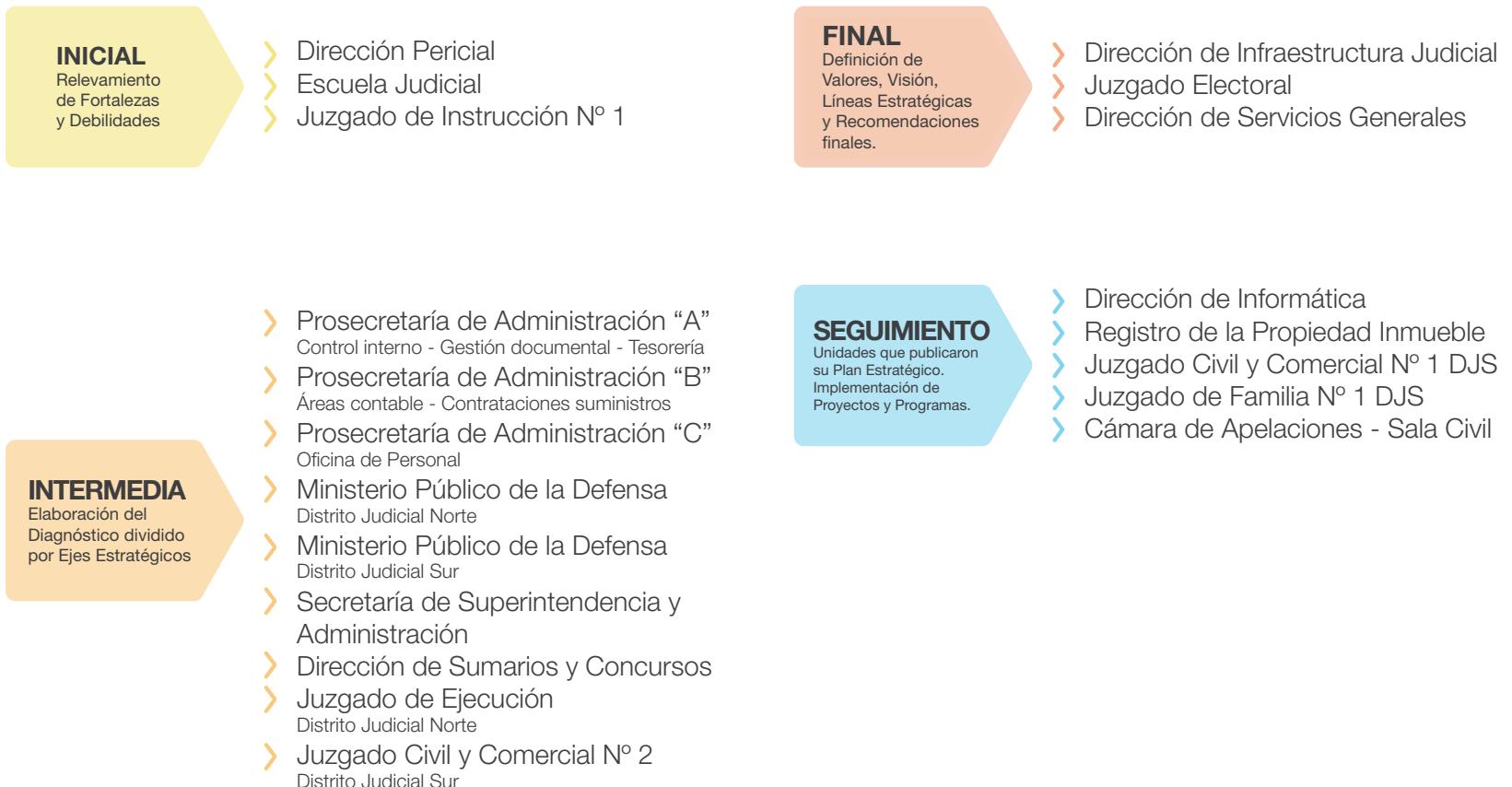
- 9 Administración Grupo A
Gestión documental - Control interno - Tesorería
- 10 Administración Grupo B
Contrataciones - Suministro y Patrimonio - Contable
- 11 Administración Grupo C
Oficina de Personal
- 12 Secretaría de Superintendencia y Administración
- 13 Dirección de Infraestructura Judicial
- 14 Dirección de Servicios Generales
- 15 Juzgado Electoral
- 16 Defensoría DJN
- 17 Defensoría DJS
- 18 Dirección de Sumarios y Concursos
- 19 Juzgado Civil y Comercial N° 2 - DJS
- 20 Juzgado de Ejecución - DJN

Fuente: Oficina de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego.



Fuente: Oficina de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego.

Etapas del proceso



Fuente: Oficina de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego.

Unidad Funcional	Reuniones 2017	Reuniones anteriores
➤ Dirección de Infraestructura Judicial	5	10
➤ Juzgado Electoral	5	10
➤ Dirección de Servicios Generales	4	10
➤ Administración A Control interno - Gestión documental - Tesorería	4	5
➤ Administración B Contable - Contrataciones y Suministros	4	5
➤ Administración C Oficina de Personal	4	5
➤ Secretaría de Superintendencia	3	11
➤ Dirección de Sumarios y Concursos	2	11
➤ Ministerio Público de la Defensa DJN	5	4
➤ Ministerio Público de la Defensa DJS	3	8
➤ Dirección Pericial	8	1
➤ Escuela Judicial	3	1
➤ Juzgado de Ejecución DJN	2	6
➤ Juzgado de Instrucción N° 1 DJS	2	0
➤ Juzgado Civil y Comercial N° 2 DJS	1	5
➤ Dirección de Informática y Comunicaciones	1	10
➤ Registro de la Propiedad Inmueble	1	15
➤ Juzgado Civil y Comercial N° 1 DJS	1	11
➤ Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 DJS	1	18
➤ Sala Civil de la Cámara de Apelaciones	1	13
➤ Coordinadores de área	2	0
	62	159

Fuente: Oficina de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego.

Autoridades

7





Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - 2019



María del Carmen Battaini
Presidenta



Gonzalo Sagastume
Vicepresidente



Javier Muchnik
Juez

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires - 2019



Inés Mónica Weinberg
Presidente



Luis Francisco Lozano
Juez



Alicia Ruiz
Jueza



Edificio del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires - 2019



Alberto Maques
Presidente



Alejandro Fernández
Vicepresidente



Lidia Lago
Secretaria del
Comité Ejecutivo



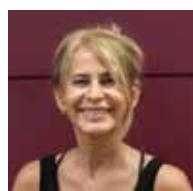
Raúl Alfonsín
Consejero



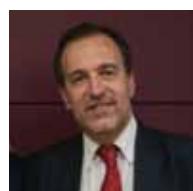
Silvia L. Bianco
Consejera



Vanesa Ferrazzuolo
Consejera



**Anabella Hers
Cabral**
Consejera



Darío Reynoso
Consejero



Marcelo Vázquez
Consejero



Carlos E. Mas Velez
Presidente del Centro de
Planificación Estratégica

Equipo de Planificación

Poder Judicial de la Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

8

Asistencia Técnica Interna
Jessica Name

Coordinación
Vanesa A. Cocumeri Cagliero

Asistencia Operativa
Karina Borba
Macarena Elias
Maria Agustina González
María Laura Mendoza
Natalia Pastorino

Enlaces Rotativos
Miguel Ángel Acevedo (Atención al ciudadano)
Bárbara Ast (Defensoría DJS)
Germán Boechat (Infraestructura)
Laura Corales (Informática)
Fabián Pastorino (Auditoría Interna)
María Romano (Recursos Humanos)

Equipo de Planificación de la Ciudad de Buenos Aires

Asistencia Técnica Externa

9



Dirección Metodológica

Juan José Pi de la Serra

Coordinación Técnica

Samanta Greco

Coordinación Operativa

Jorgelina Delgado

Diseño y Arte

Clara Nosiglia

Ezequiel Posse

Paula Sánchez Piro

Relatores

Eugenio Galeano

Lucas King

Hernán Darío Lobosco

Enlace

Cecilia Chiodi

